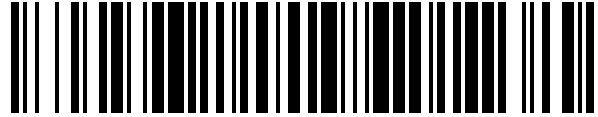


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 217 869**

21 Número de solicitud: 201800216

51 Int. Cl.:

G01F 23/30 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

23.03.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

24.09.2018

71 Solicitantes:

MUÑOZ FERNANDEZ, José (100.0%)

Isal de Terreros N° 6

04720 Aguadulce- Roquetas de Mar (Almería) ES

72 Inventor/es:

MUÑOZ FERNANDEZ, José

54 Título: **Avisador de llenado**

ES 1 217 869 U

DESCRIPCIÓN

Avisador de llenado.

5 La presente invención se refiere a un avisador que permite controlar el nivel de llenado en recipientes o embalses.

10 El avisador cuenta con un sistema que, gracias a un elemento flotante permite una vez alcanzado un nivel de altura de cualquier líquido, emitir un sonido y efecto lumínico para avisar de que se ha rebasado este nivel.

Antecedentes de la invención

15 No se conoce ningún sistema similar a éste.

Descripción de la invención

20 El avisador de llenado es un aparato de aviso de llenado formado por un soporte rígido (1) que sirve de base para montar todo el avisador.

En su parte superior se le ajusta por medio de tornillos (3) la alarma (2).

25 En su parte inferior lleva una ranura para que se pueda introducir la varilla que lleva el flotador (4) por medio de un pasador (5), haciendo que quede unido al soporte rígido (1) pero al mismo tiempo le deja que pueda tener un movimiento arriba y abajo.

30 La varilla (4) en el extremo opuesto al flotador lleva un orificio para introducir el tirador (6) que une con la alarma (2) y otro orificio para unir a la base rígida (1), de forma que cuando el flotador toca con el elemento líquido que queremos controlar, suba el flotador (4), bajando el extremo opuesto y por medio del tirador (6) ponga en funcionamiento la alarma acústica y luminosa (2).

35 Los materiales quedarán determinados por el lugar en que se vaya a instalar, preferiblemente serán plásticos o cobre para evitar su oxidación. La alarma funciona a pilas.

El uso de este avisador está destinado a por ejemplo un pozo negro, arqueta sinfónica, aljibe, etc., que como estos se encuentran ocultos con su tapadera no permite saber cuándo ha llegado a su nivel máximo, para poder vaciarlo, limpiarlo y seguir utilizándolo.

40 Breve descripción de los dibujos

En la primera página de los dibujos, vemos como figura 1 un dibujo detallado de los componentes del avisador de llenado.

45 1: base rígida o soporte

2: alarma

50 3: tornillos

4: varilla con flotador en un extremo y dos orificios

5: pasador

6: tirador

En la siguiente página con dibujos aparece como figura 2 el avisador de llenado montado, con los componentes anteriormente nombrados.

5

Descripción de una realización preferida

10 En la figura 2, que representa el avisador de llenado montado con todas sus partes, podemos observar como la base (1) que se une a la alarma (2) por medio de unos tornillos (3) y como esa base (1), se acopla por la ranura de la varilla (4) donde en su extremo se encuentra el elemento flotante, y el pasador (5) que une la parte rígida (1) y la alarma (2); finalmente el eje flotante (4) logra unir la base del avisador (1) con la alarma (2), por medio del pasador (5), y el tirador (6) que une el extremo opuesto al flotador de la varilla (4) con la alarma (2).

15 El funcionamiento del avisador de llenado consiste en que una vez instalado el soporte (1), donde se le acopla a ella en su parte superior la alarma (2), que utiliza pilas como fuente de energía y que emite sonido y luz, y en la parte inferior se le ajusta a una varilla (4) con un elemento flotante en el extremo opuesto, el cual cuando se alcance el nivel del agua o líquido
20 elegido, le haga subir hasta que el extremo opuesto de dicha varilla, activa el tirador (6) que se pone en movimiento, dando lugar a que se emita luz y sonido al bajar el extremo de la alarma (2).

REIVINDICACIONES

- 5 1. El avisador de llenado consistente en un aparato que emite luminosidad y sonido de forma simultánea cuando el líquido alcanzara la cota o altura establecida como máxima, caracterizado porque el aparato comprende una base rígida de sujeción (1), a la que en su parte superior se le acopla la alarma (2) por medio de dos tornillos (3) y que en su parte inferior lleva un elemento movable (4) que a su vez lleva en un extremo un flotador y en el extremo opuesto lleva un orificio para introducir un extremo del tirador (6) uniéndolo con la alarma (2).

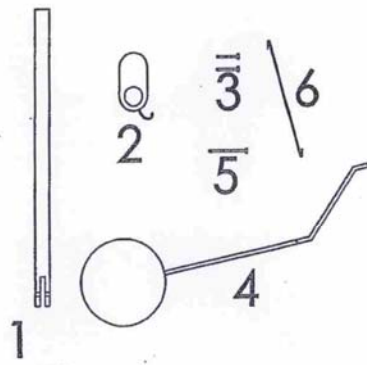


FIGURA 1

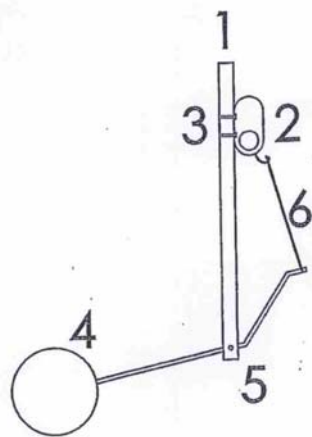


FIGURA 2